

AYUNTAMIENTO DE ALDEATEJADA  
PROVINCIA DE SALAMANCA

De conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en uso de las competencias que me otorga el Art. 21 de la Ley 7/1985 de 2 de Abril RESUELVO convocar sesión extraordinaria del Pleno Corporativo que habrá de celebrarse el día 24 de enero, a las 19 horas con arreglo al siguiente Orden del Día:

- PRIMERO: Aprobación de las actas de las últimas sesiones.  
SEGUNDO: Ordenanza reguladora del suministro de agua de riego: alegación y posible modificación.  
TERCERO: Posible adquisición vehículo . Presupuestos  
CUARTO: Elección de Juez de Paz Titular  
QUINTO: Recurso Elena Tapia  
SEXTO : Conocimiento de las Resoluciones dictadas  
SEPTIMO: Ruegos y preguntas.

Caso de no celebrarse la sesión en primera convocatoria, la 2ª tendrá lugar dos días hábiles después

Aldeatejada, a 18 de enero de 2017



Fdo.: Herminio E. Velasco Marcos

Ante mí, la Secretaria



Fdo.: Mª Lucrecia Carrera Montero